Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.	*SEOP-LIR-FAFEF-007/2022*

Acta que se formula conforme a lo establecido en el **Artículo 35**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV, de su Reglamento;** y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:00** horas del día **29 de junio de 2022**, de conformidad con la establecido en las Bases de la Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Por la Secretaría, el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones, quien procedió a dar lectura al dictamen que la Secretaría emite en relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número **SEOP-LIR-FAFEF-007/2022,** correspondiente a la obra: **Rehabilitación de tramos aislados del camino Ramal E.C.F. Escárcega – Chetumal a Nuevo Becar, de la comunidad de Nuevo Becar, en el municipio de Othón P. Blanco.**

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de esta obra, adjudica esta licitación a la empresa:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE $ (CON IVA)
WALEDMA, S.A. DE C.V.	$ 4,378,486.85

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FAFEF-OP-038/2022** el día **01 de julio de 2022** a las **13:00** horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **04 de julio de 2022** y la fecha de terminación el día **12 de agosto de 2022**, con un plazo de ejecución de **40** días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el **Último Párrafo** del **Artículo 70 de la Ley**, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

VERSIÓN PÚBLICA

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.	*SEOP-LIR-FAFEF-007/2022*

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **12:10 horas del día 29 de junio de 2022**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

C. Genoveva del Rosario Briceño Cárdenas.
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.

[redacted]
Representante de la empresa WALEDMA, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA